

CULTURA Y CIVILIZACIÓN

LUCHAR ES VIVIR

LIBERTAD Y PROGRESO

FRANQUEO concertado

HACIA LA REPÚBLICA

EL CONGRESO DE LA DEMOCRACIA

Del 14 al 21 del actual han celebrado el magno Congreso de la Democracia española en el teatro de la Zarzuela de Madrid y en él, de modo elocuente y magistral, ha quedado marcado el plan riguroso a seguir en lo porvenir.

Todas las provincias a excepción de la de Asturias, han concurrido con nutridas representaciones quedando altamente satisfechas, más que de las galas oratorias, de la esencia y finalidad de los asuntos tratados.

Vean nuestros lectores el esquema de los más importantes:

Sobre los grandes problemas nacionales, el agrario, la renta de la tierra, la redención de foros, el sindicalismo, la justicia social, los monopolios y los privilegios, los impuestos directos e indirectos, la tributación, los gastos, el Banco del Estado, se ha discutido con elevación y competencia y se ha resuelto con prudencia.

El Congreso rechazó la elevación de tarifas ferroviarias, pidió el restablecimiento de la Constitución y protestó contra el nombramiento de alcaldes de real orden. Hizo esas declaraciones para salir al paso a la acción del Gobierno, porque eso aparte, ratificó los principios liberales y democráticos de republicanismo, votó con más concreción que nunca la autonomía integral, verdadera, de Municipios y regiones y se decidió por la nacionalización de la tierra, de las minas y los ferrocarriles.

Atendió el Congreso a la pureza e independencia de la Administración de justicia y a reformas en la Codificación civil.

Afrontó un tema hoy de actualidad universal: el de la condición de la mujer. Las trabas—resto de esclavitud—que la impone el Código civil unánimemente se desea abrogarlas; hubo discusión res-

pecto a los derechos políticos de la mujer.

A dos asuntos dió el Congreso la gran importancia que tienen: a la educación y enseñanza y a la higiene y salubridad. Dos Ponencias y sendas Comisiones han quedado encargadas de estudiar uno y otro problema. Quiérese, gratuita en todos sus grados y especializaciones, la enseñanza pública. Función primordial del Estado, proclamaron la higiene, así rural como ciudadana.

El Congreso es notable por lo que ha hecho (olvidamos decir que atendió al abastecimiento, a los transportes, a la producción); es notable también por lo que no ha hecho: disentir.

Valencia y Sevilla se han distinguido por sus nutridas representaciones, y han hecho acto de presencia republicanos de todos los partidos históricos.

Han brillado en el Congreso prestigios del republicanismo:

Adriano Moreno, Antonio Ruiz Beneyán, Duarte, el precursor de las organizaciones obreras, el fundador de «La Obra»; Vega, y han descollado hombres nuevos o poco conocidos o no estimados en lo mucho que valen como Montaner, Estadella, el doctor Domingo, de Valladolid; Barrio, Casas, Domínguez Barbero, Aldecoa, Calzado, Jaén...

Injusto sería no consignar un elogio al ilustre Sahillas, iniciador, y a la voluntad y las manos organizadoras, Casimiro Sánchez, Torres, Blanco, al gran batallador Artigas Arpón y a otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Hasta la prensa derechista, reconoce la importancia del Congreso, al extremo de existir opinión respetable de que el programa concluso de la Democracia española, es admisible hasta por las derechas más escrupulosas si meditan serenamente en el siglo en que vivimos.

De ahí, que si bien a la hora de ahora muchos socialistas, reformistas y liberales sienten pequeños escrúpulos por reingresar en las filas republicanas, en lo fu-

turo, vendrán a engrosarlas incluso un buen número de los que actualmente militan en el liberal conservador.

Y es que la República en España, es cual tercero en discordia que vendrá a implantar el régimen de Justicia que no puede hallarse en la dictadura proletaria ni burguesa.

VALERIA CAFIXGA ALCI.

A las ideas y profecías, sigue la acción. Después de los profetas del republicanismo: Pi y Margall, Castelar, Salmerón, etc., tenía que venir el verbo: *Lerroux*.

DORANDO LA PILDORA

«Gran Dios: Millón y medio de pesetas con que atender al jornalero en Soria! Qué laureos oíránse en mi memoria viendo despensa y hucha tan repletas!»

Así exclamaba Luis; más ya, sus tretas dan, cerca de los más, nota irrisoria; por tan poquita cosa adquirir gloria y en tanta reelección sus *pelas* quietas...

De otra parte, el garaje y las aceras son de un efecto tan rural y extraño en población en donde falta todo, como ostentar vistosas charreteras sobre traje raído y aun con lodo; pues la simple apariencia abunda en daño.

VÍCTOR.

Pensamientos.

La mirada altiva de un rey, es la ruina de un pueblo que lleva sus miradas al suelo.

El hombre que miente, es abogado de la reneilla, del malestar de la familia y la confusión de las sociedades.

El corazón que adopta pensamientos injustos, es como el manantial que dejara de brotar agua clara y limpia para manar venenos.

Las enseñanzas de los padres buenos no dejarán solo nunca el cerebro del hijo consciente.

La inteligencia debe ser hermana de todos los hombres y de todas las mujeres.

La mujer que es alborotadora, simple e ignorante, es mujer que no está en sus cabales.

La lengua del que habla, y es justo al hablar, es lengua de oro.

El hombre debe ser por lo menos todo lo sabio que es necesario para que no

haya «mala mujer» que con la dulzura de su voz o el encanto de sus ojos, quede prendido.

Los prudentes labios que callan siempre corresponden a cerebros grandes que guardan sabiduría.

La gabardina es una prenda que por lo general la llevan todas aquellas personas, que sin darse cuenta, hacen el ridículo.

B. GARCIA DE MENENDEZ.

POLÍTICA SOCIAL AGRARIA

La democracia española, reunida en el Congreso de Madrid, hace suyas las orientaciones del señor Artigas Arpón, para organizar la Agricultura nacional.

Nuestro querido amigo y paisano, D. Benito Artigas Arpón, como vicepresidente de la Mesa de la Sección «Política social agraria» del Congreso de la Democracia que se ha celebrado en Madrid, presentó, en nombre de los republicanos de Soria, la ponencia que damos a continuación, respecto a la reorganización de la Agricultura española. En el acto hicieron suya la ponencia el señor D. Félix Gordón Ordax, también vicepresidente, y D. Fernando Blanco, secretario de la Mesa. La Sección, introdujo enmiendas de detalle, y el Congreso de la democracia española, aceptó la ponencia, como orientación en la cuestión agraria, del gobierno de la República española.

He aquí la ponencia, tal como la aprobó el Congreso de la democracia:

SECCION III

(Política social agraria.)

La ponencia de la Sección de Política social agraria expresa:

1.º El suelo de España, excluidas las mejoras aportadas por el hombre, se declarará propiedad inalienable de la nación.

2.º El Estado, con toda urgencia, inmediatamente, entregará la posesión de sus bienes agrícolas, sean del orden que fueren, a los cultivadores que los hayan de trabajar por sí. Por cultivador se entiende al que trabaja manualmente la tierra y al que dirige personal y técnicamente su cultivo.

3.º Con el mismo carácter de urgencia, el Estado declarará libre la tierra de todo gravamen (como foro, subforo, laudemio, «rabassa morta», treudos, etc.) y demás cargas históricas que pesan sobre la tierra, entregando los títulos de posesión a los actuales cultivadores, con libe-

ración absoluta de todo género de cargas particulares y generales.

4.º Las tierras incultas que, dentro de un término perentorio, no pongan en cultivo sus dueños, serán expropiadas y entregadas por el Estado a nuevos cultivadores, con un título de posesión en la forma anteriormente establecida.

5.º Para estímulo de cuantos trabajan la tierra, la posesión de los predios será transmisible al heredero directo, en el supuesto de que sea apto para continuar el cultivo y esté dispuesto a continuarlo; y, en el caso de no haber heredero directo apto, podrá transmitirse la posesión a individuos de la misma agrupación familiar del cultivador, siempre que hayan de cultivarlo directamente y no posean ningún otro fundo. En todos los demás casos, la tierra revierte al Estado. En ningún caso se podrá subdividir el fundo ni acumular dos o más. Cuando falte, por defunción o inutilidad, el cultivador jefe de familia o usufructuario de un patrimonio, se seguirá explotando la tierra por los restantes cultivadores del mismo Ayuntamiento cooperativamente, en favor de los herederos o familia del fallecido o inutilizado, mientras dure la incapacidad, por falta de edad, para el trabajo de los herederos varones, y hasta que tomasen estado u orientación su vida por otros derroteros, si fueran hembras.

6.º La constitución de fundos para entregar la posesión a los cultivadores se ajustará a esta norma: Han de ser suficientes para atender con su producto al sostenimiento del agricultor y su familia, y para cubrir las necesidades del impuesto.

7.º Se promulgará una ley de expropiación e intercambio de parcelas colindantes, con carácter obligatorio, para constituir, con arreglo a la base sexta, los fundos que ya están en poder de cultivadores. Una ley del hogar (homestead) protegerá convenientemente al labrador contra la usura, declarando inembargables los instrumentos de trabajo y los elementos precisos para la subsistencia y producción.

8.º Así distribuida y garantizada la posesión de la tierra, incumbe al Estado, mediante la enseñanza agrícola, la intervención técnica y las fundaciones encaminadas a la selección de semillas y su cruzamiento para hacer que se llegue a la especialización de los cultivos y a utilizar la cooperación en la producción y venta de los frutos de la tierra, y en la adquisición de los elementos necesarios para el cultivo, estableciendo sanciones para los casos de abandono.

9.º Los propietarios que sean desposeídos de sus tierras o derechos reales percibirán justa indemnización.

10. En el caso de una extinción de una posesión por falta de heredero directo capaz de continuar el cultivo, la familia del último poseedor no tendrá más derecho, al revertir la tierra al Estado; que a per-

cibir la equivalencia, en títulos o en dinero, de las mejoras introducidas en el fundo por el poseedor fallecido.

11. Los cultivadores que entren en posesión de tierras que antes no se cultivaran, obtendrán préstamos al 3 por 100 para los gastos de establecimiento. Estos poseedores, cuando lo sean de tierras del Estado, la provincia o el municipio, no sujetas a cargas amortizables, satisfarán ya un solo impuesto: el de la tierra, racionalmente superior al de los poseedores con gravamen de amortización; primer jalón para el impuesto único, que llegará a ser general en todo el agro cultivado, en el término de veinte años. Una parte proporcional de aquel impuesto se aplicará transitoriamente a la amortización de todos los derechos expropiados;

y 12. Como órgano financiero de la reforma, creará el Estado un Banco Nacional Agrario, con un capital de mil millones de pesetas. Este Banco estará formado por los bienes de Pósitos y prestaciones bancarias y particulares con el interés legal.»

* *

Sin perjuicio de que en su día se llevase a efecto la concepción de la tesis que respecto a la agricultura sostiene la Democracia Republicana, es indudable que, por hoy, hace suyas las legítimas aspiraciones actuales de los agricultores, los cuales sufren en este régimen de iniquidad los rigores de los procedimientos que se hallan tan en uso por los gobiernos monárquicos.

Actualmente pues, la Democracia Republicana, deberá laborar en favor de las reivindicaciones que los agrarios puedan lograr inmediatamente; y después, con la victoria de nuestros ideales, el desarrollo total de la doctrina anteriormente expuesta.

Si somos españoles, por instinto de conservación debemos desear el triunfo de la Democracia Republicana.

“LA IDEA” TRIUNFA

Prometí solemnemente continuar mi campaña de crítica y petición de Justicia sobre la célebre subasta de pinos de Covalada, y héme nuevamente demostrando la razón de la causa que defiende y lo improcedente, a mi entender, de las denuncias trasladadas al Juzgado por el Ingeniero Jefe accidental Sr. Esponera.

Ciertamente, las tales denuncias, han dado lugar a dos procesos que sobre mí gravitan, pero ello no puede ser obstáculo para que LA IDEA triunfe en toda la línea y yo me reserve la responsabilidad.

Luchar es vivir, dice uno de los lemas de nuestro semanario, y es para nosotros tan imperativo, que sólo la imposibilidad física mental podría apartarnos de la lucha.

Tenemos dicho que existe una corta fraudulenta, que en vez de los 2.100 pinos secos subastados se han

cortado 4.150 y que por ello unos 80 vecinos habían elevado una queja denuncia a la Jefatura de montes sin que se supiera nada de ella allá por el 25 de julio; de ahí caro lector, que iniciada la campaña por LA IDEA, a su tercer toque de atención, la Jefatura ordena la suspensión de trabajos y el depósito de la corta para depurar responsabilidades.

Los causas pudieron influir a tal determinación; pero sean cuales fueren, LA IDEA, triunfó sirviendo bien de instigadora para despertar la denuncia si yacía en letargo; bien para proceder a nueva información.

Me explicaré: pudo ocurrir que la denuncia-queja de Covalada se hallará expectante a tramitación y, al escuchar las llamadas reiteradas al cumplimiento del deber que este semanario daba, se iniciara su tramitación que dió por resultado la mencionada suspensión y depósito. Aunque, lo más probable sería, haya sido sorprendida la buena fé de montes o mejor dicho, que dando el debido curso a la queja-denuncia, ésta, fuere remitida para su contrastación al Sr. Alcalde de Covalada, el cual, en vez de hacer comparecer entre otros a los denunciados, lo hiciera tan solo a los interesados en la corta fraudulenta, y por ello, oficialmente ante la Jefatura de montes, quedaba desmentido y nula la precitada denuncia. Pero hete aquí que al ver nuestra actitud, pudo muy bien darse cuenta la Jefatura de que en la información no figurara ni uno solo de los 80 ó 87 denunciados y por ello, nuevamente remitiera a informe el expediente ordenando comprobar los hechos denunciados, con lo cual, viniera la complejidad del expediente y vista, en el entretanto que la Superioridad resolviera, ordenaba la Jefatura de Soria la suspensión y depósito que más tarde pudo ser confirmados.

Más fuere ello como fuere, lo cierto es que existe corta fraudulenta y que la Jefatura de montes de la provincia de Soria, fué la primera en suspender los trabajos y ordenar el depósito en los cuarteles, lo cual, pone de manifiesto, el triunfo de nuestro semanario y lo improcedente de las denuncias que motivaron mis procesos.

Sin perjuicio de continuar la campaña—si lo creo pertinente—solo diré por hoy que no hay que atribuir la suspensión de trabajos a la influencia de determinado político; por el contrario, el tal señor, quizá terá rémora para que la Dirección ordene la Inspección ocular solicitada por una gran parte de los vecinos de Covalada.

Así pues, los procesos, para mí solo; pero el triunfo de la suspensión y depósito tan cacareados, exclusivamente para LA IDEA, único periódico que respondió a la llamada angustiada de D. Alfonso Hernández, con el desinterés y buen propósito que le es peculiar aunque otra cosa crean los pobres de espíritu y los que tienen cabeza para embestir a las cabezas que piensan.

EL DE LA GOMA.

¡SEÑORES AGRARIOS!

Cuando hablamos de los agrarios nos dirigimos a los conspicuos del mismo, no a la colectividad, manejada tan caprichosamente por algunos vivos.

Y les preguntamos: ¿Es serio ni decente reunir Juntas agrarias para que éstas proclamen candidato, y después que se las impida elegirle, porque no es su nombre el mismo que otros señores llevaban preparado?

¿Os parece bien que en el Burgo se hable de Manuel H. Ayuso, poniéndole por las nubes, y en San Esteban de Gormaz, cuando es propuesto como candidato para Diputado por varios agrarios, salga un mangoneador (el mismo que le alabó en el Burgo) diciendo que no reúne condiciones, y que se debe proponer a otro, que el aludido y algunos más tenían en cartera?

Si lo tenéis designado de antemano, ¿para qué la reunión?

Estas son las quejas que de varios agrarios han llegado hasta nosotros, y que son de personas que nos merecen crédito.

Ya sabíamos que el agrarismo soriano es bastante sospechoso, pero no creíamos que usase esos procedimientos de proclamación de candidatos.

¡Conviene que, por lo menos, haya seriedad!

Para el próximo número
“PERDÓN Y PIEDAD”
por nuestro compañero Sr. Calavia.

La razón de la fuerza.

Con frecuencia viene protestándose de la violencia empleada por los obreros, calificada de crímenes o atentados sindicalistas, a cuya protesta se une la de todo hombre consciente y amante del orden.

Afortunadamente, en nuestra capital, el sindicalismo no ha hecho su aparición; al menos, con actos de violencia por parte de la clase proletaria.

No puede decirse otro tanto de la clase patronal, puesto que en la semana pasada, nada menos que su Presidente, Emeterio Ruiz, agredió al obrero Isidro Ledesma, el cual relata el hecho de la siguiente forma:

«Había regresado de Barcelona y solicité trabajo al Sr. Ruiz, y al interrogarme cuánto había de ganar, le manifesté que en Barcelona mi jornal había sido de once pesetas diarias, las cuales, en atención a ciertas razones que se expusieron entrambos, no podía ganar, y sin ajuste determinado, se convino en que diera principio a mi trabajo.

El sábado último, al percibir el jornal, debatimos sobre si éste había de ser de 8 pesetas diarias o de 6, por cuya discusión fui despedido.

Como por una parte estaba dispuesto a seguir trabajando a razón de 6 pesetas diarias, y por otra el Sr. Ruiz tenía que darme ese día

de tiempo de insistir en el despido, al lunes siguiente me personé en el tajo, y apenas había empezado mi trabajo, cuando el buen Emeterio me saludó dándome un golpe con una barra de hierro, a la vez que gritando me decía: ¿no está usted despedido? Yo, traté de esquivar el golpe, y usando del derecho de legítima defensa, con la brocha que trabajaba, repelí la brutal agresión, embadurnándole la cara y oído.

El patrono, llamó a la policía, y como quiera que otro obrero llamado Miguel se ofreció como testigo de lo ocurrido el sábado, el buen D. Emeterio, despidió a éste en vista de lo cual el resto de los obreros, por solidaridad con Miguel, se han declarado en huelga a excepción de dos que no se hallan asociados.

Más tarde, fui reconocido en la Casa de Socorro y el Juzgado en tiende en el asunto.»

* * *

Los enemigos de la violencia, no podemos menos de ver en el señor Ruiz un acto degradante, pues si existe una pretección a los animales y se califica desfavorablemente a quien los maltrata, ¿cómo ha de calificarse al patrono que convertido en mayoral de ingenio ve en su obrero al negro esclavo sobre el que blande en vez del palo o del látigo la inflexible barra de hierro?

Sr. Ruiz, esos tiempos, pasaron para no volver; a lo sumo, los cabos de vara son los únicos que la blanden impunemente en los presidios.

Por ello, y como compuestos de materia y espíritu, protestamos de su violento proceder, y si a esto unimos la afinidad patronímica soriana que nos une al obrero Ledesma, no habrá de extrañar que tratemos de levantar el patriotismo contra un caballero que cual usted, hace cuatro días que se aposentó en esta tierra hidalga y ya se halla erigido en jefe de la patronal, poniendo en acción la razón de la fuerza.

Mucho tienen de hospitalarios y sufridos los hijos de Soria; pero si esto es cierto, no lo es menos que cuántos quisieron mancillar su valor, recibieron lecciones desgraciadamente amargas.

Figas, pues, el Sr. Ruiz, el camino de las violencias si lo cree expedito; pero no podemos menos de advertirle, que contiene trincheras y baches en los cuales podrá desplomarse.

FÉLIX CALAVIA GARCÍA.

DE ELECCIONES

Candidatos derechistas y ultrareaccionarios son aquellos, en Soria, cuyos nombres hasta ahora nos son conocidos.

No cabe mayor desgracia para esta pobre provincia, en la cual quieren cebarse las alimañas carniceras ultramontanas.

Riámonos del liberalismo de los políticos de esta provincia.

Son todos unos, y no hay en ellos más que el deseo de que nuestro

país siga en el mayor atraso, víctima del bandolerismo de los que sólo la visitan en tiempo de elecciones.

¿Cuándo desaparecerá el analfabetismo, y los ciudadanos seremos conscientes de nuestros actos!

Las hordas políticas se preparan para disputarse la presa y servir los intereses del capitalismo; levántándose contra tales ignominias y maquinaciones indecorosas, las voluntades firmes, valerosas y conscientes, cuya representación en esta provincia es el Partido Republicano, por ser el único organismo político, contra el cual nadie puede lanzar acusaciones y al que tienen obligación de apoyar los afines, que, no estando vendidos a la Monarquía, sientan amor por la Democracia y el Progreso.

En conformidad con las instrucciones recibidas de la Democracia Republicana, cuyo insigne jefe es Lerroux, deberá este partido de Soria, luchar en todas partes donde cuente con organización, entanto las circunstancias locales no lo impidan, pues los republicanos es necesario que hagan un recuento de sus fuerzas, para venideras luchas.

Tenemos correligionarios buenos y muchos en todos los distritos, aun que reconocemos que la lucha para nosotros es difícil en los actuales momentos, no solo por el caciquismo gubernamental, sino por la opresión y las amenazas de los cacicillos provincianos.

De todos modos, podemos asegurar que en Soria, por la capital habrá candidato republicano, y tal vez en los demás distritos, debiéndose reunir en el Círculo Republicano, los socios del mismo, a fin de tratar de este asunto, el martes 30 de los corrientes.

No dejéis de acudir correligionarios, el mencionado día, a las diez de la noche, para tratar estas cuestiones de interés.

¡Hay que terminar con el cunatismo!

¡Es preciso dignificar a Soria!

DON CLARITO.

Libertad, bienestar, progreso, quiere decir en español: Democracia Republicana.

Artigas, en la brecha.

Nuestro querido amigo e incansable correligionario, Benito Artigas, ha realizado una labor digna de todo elogio en el Congreso de la Democracia Republicana, donde, en lo relativo al problema agrario ha expuesto ideas liberales y progresivas que han sido aprobadas por dicha Asamblea.

Conocidas son de los obreros sorianos las iniciativas de nuestro amigo Artigas Arpón en materia de agrarismo, y sabido es de todos como las bases y proyectos por él formulados, han servido de fundamento para la constitución de organismos agrarios, como ejemplo, por

algunos de la provincia de Zamora.

Era natural que Artigas llevase al Congreso de la Democracia su esfuerzo personal en defensa de la agricultura, y que sus concienciosos, reflexivos y avanzados proyectos, fuesen incorporados al Programa definitivo de la Asamblea.

En otro lugar de este número damos una pequeña reseña sobre este particular, y allí podrán los lectores apreciar y juzgar la verdad de lo que acabamos de decir.

Así se demuestra que se tiene interés y se conocen las cuestiones agrarias, y no como algunos voceros embaucadores que solo quieren a los agrarios para asuntos electorales, y mientras el trabajador paga mansamente, los que se llaman sus defensores llenan los bolsillos.

Reciba la más entusiasta felicitación nuestro distinguido correligionario.

A.

UNA ADVERTENCIA

Hemos recibido un escrito anónimo para su inserción y advertimos que el nombre de los defensores de la Verdad y de la Justicia, no se oculta a las redacciones; de lo contrario, ningún periódico serio procede a su inserción.

Contra siete vicios hay siete virtudes

Entre cien virtuosos cien hipócritas

La Humanidad tal como hoy esta constituida hay que considerarla como la obra más imperfecta, si la Humanidad se compone de animales racionales, voy a empezar por decir, que el más irracional de los animales es el que llaman ser humano: si hablamos de humanidad la generalidad no la conoce (salvaré desde luego algunas excepciones); salvando éstas la humanidad se constituye en vulgo necio, y si precisamente fuese necio para sí mismo sería un equivocado con arreglo a su pobre criterio. Dentro de ese equívoco, siendo educado, no protestaría del ambiente forma y costumbre que vive el vecino porque como no es lo mismo según se dice vulgarmente predicar que dar trigo, después de sentirse humano, el humanitario forzosamente tiene que tener cultura porque para ser humanitario en primer lugar funciona el cerebro en el cual se halla la conciencia.

El hombre vicioso es el enemigo ficticio del hipócrita. La enfermedad del vicioso no la constituye más que una debilidad que bien entendida en la vida y en el hogar no pasa de una falta a la que hay que concederle generalmente que se encuentra tanto a la cultura, arte y corazón. En el hipócrita no hay más que maldad: yo he conocido muchos hombres viciosos, grandes literatos, grandes artistas, grandes maridos, el más grande de los viciosos es un inglés gran bebedor de cerveza llamado Blarley que ha inventado un aparato denominado «Tanizador de Conciencias». Es un aparato que por medio de una fuerza magnética impregna placas del alma. Además el gran sabio en cierta ocasión pesó el cerebro de un hombre de gran talento dando su peso máximo el de dos onzas y unos gramos. Calcula que el cerebro de las mujeres pesa lo que un Tollo (pez diminuto).

No quisiera con todo esto decir que un vicioso o un bebedor de cerveza tenga que ser el que pese y mida el cerebro humano,

tiene que ser un talento, pero la vil e indecente crítica del mediocre o del virtuoso es pensar antes en el vicio de aquel sabio que aquel sabio en su ciencia; esa es la virtud que suelen emplear los que se llaman virtuosos; su íosforo intelectual es el que yo puedo gastar, encendiendo un pitillo, querido lector, comprenderás que cuanto digo es la pura verdad de lo que pasa en la vida.

¿Quién no ha sido víctima de una indecente calumnia de un hombre que para el ambiente social pasa por un modelo? tengo la seguridad de que los conocéis a fondo; sabéis cuales son sin ser grandes psicólogos; son los hombres que no tienen vicios al parecer pero yo digo y demuestro que un vicio de un hipócrita equivale por todos los que pueda tener el que no se esconde y se atrinchera en el subterráneo de la hipocresía.

Para ser un buen soldado, primero hay que ser hombre; para ser valiente, hay que dar la cara. El que la esconde es un cobarde. El valiente, a voz en grito, se dedica a arengar a los demás; el cobarde de la vida social se dedica a decirle al vecino que le diga al otro cómo lo que está haciendo no está bien, porque su cobardía no le deja ser soldado; es una cantinera.

Hay que reconocer necesariamente la virtud, pero nunca a los virtuosos; la virtud para mí, es muy santa, tan santa que es hija del espíritu moral y completamente desnuda. En cambio los virtuosos gastan alpargatas o sombrero hongo.

Y para terminar con esos regeneradores de la humanidad ¿Sabrá más hombre que pulula los centros, que critica al virtuoso, que el que aparentemente esta haciendo vida frailuna? ¿Ese aparente fraile no conviviendo en esos ambientes cómo critica? ¿Va a tener siempre un emisario que se lo cuente todo? no, luego su hábito es soñar lo que pudo hacer su ama de cría para poderlo oriar.

También el gran Joaquín Dicenta, fué víctima del necio virtuoso. ¿Hubiera podido extractar de la vida real su inmortal «Juan José», sino hubiera convivido con aquellas gentes?

Inensatos.. sus quartillas quizá irían manchadas de vino pero tenía talento era un literato; os enseñó un drama real de la vida en que los ladrones entran por las puertas; en cambio la justicia entra por el balcón. Imbéciles, educad a vuestros mujeres y a vuestros hijos a que conozcan la vida y purifiquen su espíritu en las corrientes de la lógica; como la lógica es hermana de la realidad, dejad que los hermanos se quieran. Yo os agradezco, grandes virtuosos, todo cuanto hagais por mi regeneración, pero como no dais la cara y además tirais por la espalda, terminaré diciéndoos no podeis hacer patria por malos soldados y por cobardes, os tengo lástima y se ríe de vosotros,

Pedro Romero.

NOTICIAS

El Presidente de la «Comión organizadora del concurso de Belleza de la mujer soriana» Sr. Casado, nos suplica en atento B. L. M. la publicación de las bases por que ha de regirse lo cual verificaremos en el próximo número en la imposibilidad material de verificarlo en el presente

El comerciante señor Sánchez estuvo en Olvega recomendando con entusiasmo al candidato ezista.

Esos asuntos le resultan más aromáticos que cuidar los rosales de su huerto. ¿Verdad don Aniceto?

Soria—Imprenta de Sucesor de F. Jodra.

JOSE DE TRIAS Y DE MIGUEL,

Dirección telegráfica

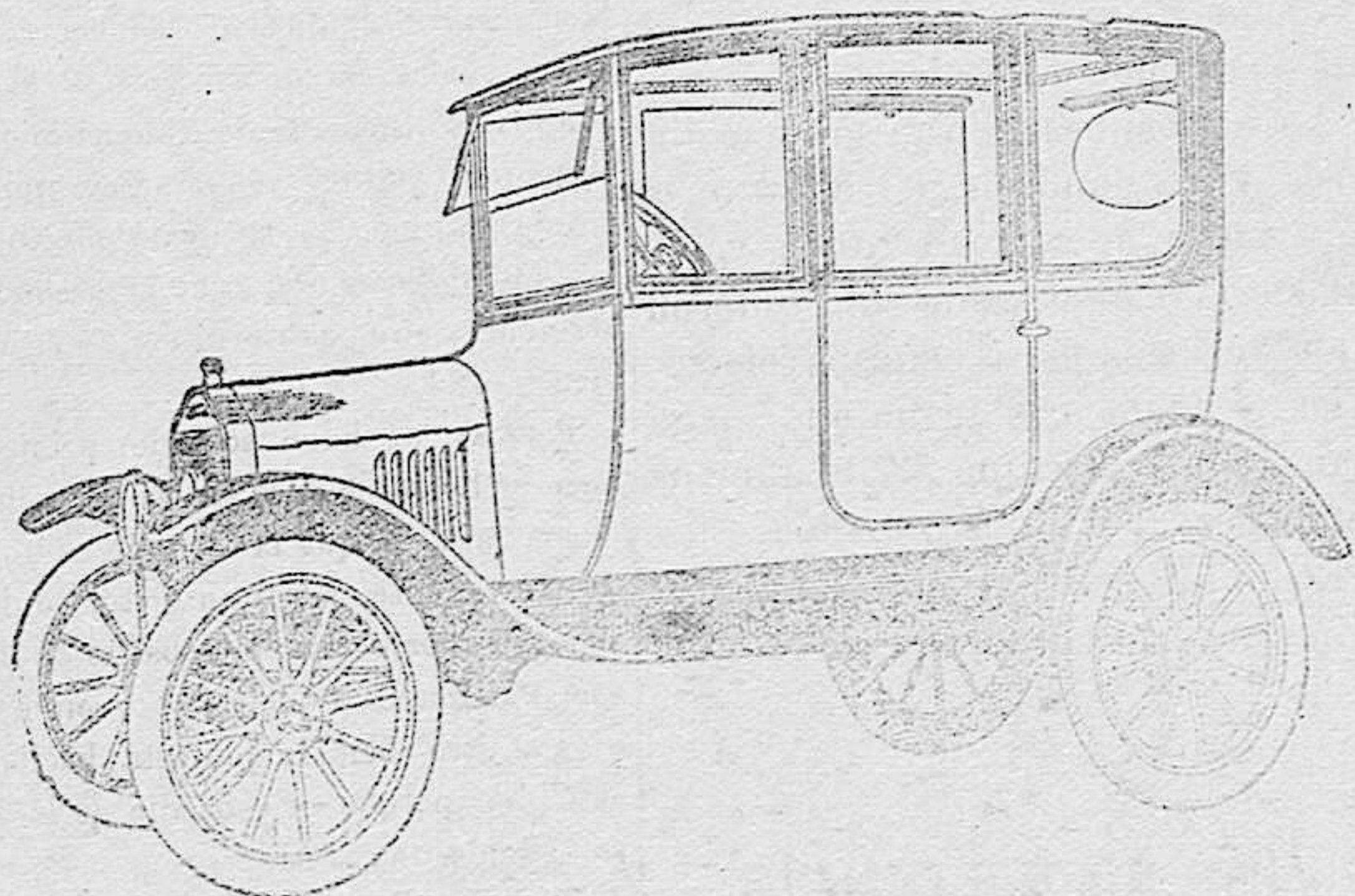
TRIASFORD

SORIA

Agente para SORIA y su provincia del Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



Banco Hispano-mericano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

Casa central. MADRID

Sucursales y agencias:

Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca de Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, amortización y documentos de giros. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Rheumógeno (Elixir) Medicación específica de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hipertagocitaria, Histogénica. Lo mejor para la gripe pulmonar.

Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermout café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores

Y VINOS GENEROSOS

Bosques y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campe de Cariñena) **AGUIRON**

Viajante Ramón Ramón, Demoscacia, 111

ZARAGOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias

para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caropaga.

Despacho: Soportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrocarril).—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

ANTIGUA PESCADERÍA DE

MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y

PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabechos superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de

Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía Cariñena (Zaragoza.)

Representante en Soria: **TORCUATO MARTÍNEZ**

«BAR IDEAL»

REUMÁTICOS

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTIRREUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN.

Combaten la causa, calman el dolor aumentan la micción y estimulan la diuresis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

JUAN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Ferial 5—SORIA